



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDÍA N° 4.763 / 2012.-

ZAPALLAR, 23 de Noviembre de 2012.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 1063-08 de fecha 24 de Noviembre del 2008, que nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 4.585/2012, de fecha 09 de Noviembre de 2012, que nombra Alcalde Subrogante a don Eliecer Fuenzalida Cornejo.

CONSIDERANDO:

- / ● Decreto de Alcaldía N° 4.091/2012, de fecha 03 de Octubre de 2012, que nombra Secretario Municipal Subrogante a doña Ana Varas Cuevas.
- / ● Memorandum N° 1.517/2012, de fecha 23 de Noviembre de 2012, emitido por la Encargada de Recursos Humanos.
- DL 799, Artículo N° 1, inciso 3°.

DECRETO:

1° **AUTORIZACE** salida de siguiente vehículo, según como sigue:

- ❖ Vehículo : **FCDT-10.**
- ❖ Conductor : Patricio Silva Valencia. RUT.
- ❖ Fecha : Sábado 24 de Noviembre de 2012.
- ❖ Horario : Desde las 12:00 horas y hasta las 17:00 horas.
- ❖ Destino : Comuna de Zapallar – Catapilco – El Blanquillo – La Ligua (ida y vuelta).
- ❖ Motivo : Retiro amplificación en el Liceo Pulmahue de La Ligua, para fiesta Religiosa De El Blanquillo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.,

ANA VARAS CUEVAS
Secretaria Municipal (S)

ELIECER FUENZALIDA CORNEJO
Alcalde (S)

C:\Decretos\ DECRETO VEHICULOS

DISTRIBUCION:

- 1.- RECURSOS HUMANOS.
- 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 3.- CONDUCTOR.
- 4.- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / RRHH / SEC / JUR / ffd.-